

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15071 OURENSE.

Edicto

Doña Regina Domínguez Cougil, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso voluntario 200/09.

Concurtido: Carmen González Barreira.

Administrador concursal: Abogado Jorge Encinas Arnau.

Facultades del concursado: Se conservan.

Forma de presentación: Mediante abogado y procurador en este Juzgado.

Llamamiento de acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 13 de abril de 2009.- El/La Secretario.

ID: A090029876-1